

ORDEN de 15 de noviembre de 1947 por la que se convantan estudios mecánicos de Segunda Enseñanza en don Juan Manuel San Martín Heredia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de don Juan Manuel San Martín Heredia, et. súplica de que se le convaliden estudios mecánicos de Segunda Enseñanza por los equivalentes españoles.

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación, ha resuelto se convaliden a don Juan Manuel San Martín Heredia los estudios cursados en Méjico por los dos primeros años del Bachillerato español vigente, debiendo, previamente, mostrar su suficiencia en las asignaturas de Religión y Latín, mediante examen de conjunto, que realizará en el Instituto Nacional de Enseñanza Media que libremente elija donde abonará la totalidad de los derechos de inscripción correspondientes, concediéndosele dispensa de escolaridad de los cursos tercero y cuarto, con pruebas de suficiencia en cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1947.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Nacional.

ORDEN de 15 de noviembre de 1947 por la que se nombra Vocal de la Junta oficial encargada de velar por la conservación del aspecto y conjunto del caserío y del paisaje del pueblo de La Alberca (Salamanca) al señor Cura párroco de aquel pueblo.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vocal de la Junta oficial encargada de velar por la conservación del aspecto y conjunto del caserío y de paisaje del pueblo de La Alberca (Salamanca), Monumento Histórico-Artístico, por haber sido trasladado a otra localidad el Maestro Nacional don César González Palencia, que la venía desempeñando.

Este Ministerio, a propuesta del Presidente de dicha Junta, ha resuelto nombrar para aquel cargo a señor Cura párroco del indicado pueblo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1947.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de noviembre de 1947 por la que se establecen las enseñanzas del Peritaje Químico en la Escuela de Peritos Industriales de Alcoy.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta las necesidades del servicio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que a partir del presente curso académico de 1947-48 se amplíen las enseñanzas en la Escuela de Peritos Industriales de Alcoy pudiéndose cursar en ella el Peritaje Químico, para el que se admitirá matrícula del primer año de dicha especialidad en la actual convocatoria.

Por esa Dirección General se dictarán las medidas conducentes a la ejecución de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1947.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 17 de noviembre de 1947 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas», vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus, a don Luis Guarner Pérez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de la sección segunda y acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus a don Luis Guarner Pérez, titular actualmente del de Algeciras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1947.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 17 de noviembre de 1947 por la que se nombra Catedrático numerario de la Universidad de Madrid a don Germán Ancochea Quevedo, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición. Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Germán Ancochea Quevedo, Catedrático numerario de «Geometría descriptiva» de la Facultad de Ciencias de

la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta (como Catedrático, hasta esta fecha, de «Matemáticas especiales 1.º y 2.º» en la de Salamanca), mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1947.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 31 de diciembre de 1947 por la que se rectifica la de igual fecha relativa a la aprobación de adquisición de mobiliario con destino a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error de copia en la Orden ministerial de 31 de diciembre último, aprobando adquisición de mobiliario con destino a los Laboratorios del nuevo edificio destinado a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha dispuesto quede rectificadas en la siguiente forma:

«Visto el presupuesto remitido a este Departamento por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Murcia, para la instalación de mobiliario en los Laboratorios del nuevo edificio destinado a la Facultad de Ciencias de aquel Centro;

Resultando que asimismo remite oferta de varias casas que se dedican al suministro del material que se precisa, aconsejando como las más ventajosas para los intereses de Estado las siguientes: Hijo de Eduardo Martínez Ródenas, mobiliario, 81.130 pesetas; casa Manuel López Molina, mobiliario, 9.900 pesetas; casa Viuda de José Martínez López, mobiliario, 103.620 pesetas; casa Manuel López Molina, mobiliario, pesetas 100.850; casa Hijo de E. Martínez Ródena, mobiliario, 107.260 pesetas; casa Manuel López Molina, mobiliario, pesetas 280.350; casa Benedicto Redondo, S. L., instalaciones del servicio de aspiración de vitrinas del laboratorio, parte mecánica y dirección técnica, pesetas 98.545; Constructora Moderna, instalaciones del servicio de aspiración de vitrinas en laboratorios, parte de tubería, 34.801 pesetas; Arrosu, Arturo Rodríguez Suárez instalaciones y suministro de la red telefónica interior, 52.810 pesetas; Joaquín Ruiz de Egea, instala-